



Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Estrategia de la Unión de las Competencias

(C/2025/6323)

| | |
|----------------------------------|---|
| Ponente: | Emil BOC (RO/PPE), alcalde de Cluj-Napoca |
| Documentos de referencia: | Comunicación sobre la Unión de las Competencias [COM(2025) 90 final] Plan Estratégico para la Enseñanza de las CTIM [COM(2025) 89 final] Plan de Acción para las Competencias Básicas [COM(2025) 88 final] |

RECOMENDACIONES POLÍTICAS

EL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES (CDR)

Cohesión territorial

1. hace hincapié en que invertir en la adquisición de competencias es fundamental para la competitividad, la resiliencia y la cohesión a largo plazo de Europa, en particular porque determinadas regiones se enfrentan a cambios demográficos, a una mayor competencia mundial por el talento y al imperativo de llevar a buen puerto la doble transición ecológica y digital. Este enfoque debe tener plenamente en cuenta las disparidades regionales y prestar especial atención a las regiones en riesgo de quedarse rezagadas;
2. reafirma la importancia de la cohesión territorial, que permite garantizar un acceso equitativo a los beneficios del desarrollo de competencias en todas las regiones mediante intervenciones específicas concebidas para superar las barreras estructurales en las zonas rurales, remotas y menos desarrolladas, en particular la emigración juvenil, las limitadas oportunidades de empleo y las infraestructuras educativas inadecuadas;
3. recomienda que se adopten estrategias de base local para armonizar las iniciativas de desarrollo de competencias con las condiciones económicas regionales y los contextos demográficos específicos. Con estas estrategias se debe trabajar activamente para revitalizar los sectores económicos tradicionales sostenibles, invertir las tendencias migratorias de los jóvenes y promover los procesos de integración acelerada para migrantes y solicitantes de asilo;
4. reconoce el papel decisivo que desempeñan los entes locales y regionales y destaca tanto su proximidad a los ciudadanos como su capacidad única para adaptar las iniciativas educativas a los contextos locales. Estos entes deben integrar activamente las tecnologías digitales avanzadas en las infraestructuras educativas locales para responder eficazmente a las realidades socioeconómicas regionales;
5. considera esencial abordar las disparidades territoriales mediante inversiones específicas para cada región, especialmente en las zonas rurales, remotas y en proceso de despoblación, así como en las zonas periurbanas desfavorecidas, que a menudo adolecen de infraestructuras inadecuadas, acceso limitado a una educación de calidad y emigración juvenil. Hace hincapié en que la mejora de las infraestructuras educativas y la conectividad es crucial para garantizar la igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía;
6. recomienda reforzar la competitividad regional mediante la armonización de los programas locales de formación de la mano de obra con las bazas industriales y el potencial de innovación regionales, a fin de garantizar que las competencias de los trabajadores sean pertinentes y objeto de una elevada demanda;
7. subraya la necesidad de implantar la Unión de las Competencias dentro del pleno respeto de la gobernanza multinivel y el principio de asociación, y al mismo tiempo garantizar una participación significativa de los entes locales y regionales en el diseño y la aplicación de las políticas en materia de competencias;

Modernización de los sistemas de educación y formación

8. reitera la importancia de construir ecosistemas regionales de competencias mediante asociaciones público-privadas dinámicas que permitan fomentar la colaboración entre los entes locales, los centros de enseñanza, las empresas y los centros de innovación. Estos ecosistemas deben adaptarse a los perfiles económicos regionales para facilitar el desarrollo de competencias pertinentes y de alta demanda;

9. considera esencial asimismo que la Unión de las Competencias sea inclusiva. Es preciso garantizar un acceso equitativo a las oportunidades de reciclaje y perfeccionamiento profesionales para los grupos vulnerables, en particular las mujeres, los jóvenes, los migrantes, las personas con discapacidad y los habitantes de regiones rurales y periféricas, de modo que nadie se quede atrás en la doble transición ecológica y digital;

10. subraya que los sistemas de educación y formación de toda Europa deberían apostar por una innovación digital que sea respetuosa con el uso responsable y la sensibilización en materia de ciberseguridad, actualizar los planes de estudios e implantar métodos pedagógicos modernos; Estas iniciativas son fundamentales para dotar a los alumnos de competencias digitales sólidas y de competencias integrales en el ámbito de las CTIM, que resultan esenciales para un futuro halagüeño en el mercado laboral;

11. es consciente de la significación estratégica que recae sobre las universidades a la hora de preparar a las personas para las nuevas exigencias profesionales, en particular en ámbitos CTIM estrechamente relacionados con las economías ecológica y digital. Al intentar subsanar el apremiante déficit de competencias actual, puede ser útil para las universidades innovar en sus planes de estudios y métodos de formación en colaboración con el sector privado, a fin de actuar de forma anticipada y preparar a los alumnos para las profesiones del futuro, aunque estas no existan todavía;

12. destaca que una participación estratégica de las universidades y las empresas, especialmente las pymes, en los esfuerzos de reforma educativa y armonización de las competencias, en particular en las disciplinas CTIM, puede resultar útil con vistas a las exigencias actuales y futuras del mercado de trabajo;

13. resalta el interés que reviste mejorar la educación y formación profesionales (EFP) y recomienda abordar la escasez sistémica de recursos, promover el atractivo de la EFP y establecer un equilibrio entre las competencias profesionales y las competencias más amplias. Estas reformas son necesarias para adecuar en mayor medida la EFP a las cambiantes necesidades del mercado laboral;

14. llama la atención sobre la necesidad de modernizar los sistemas de educación y formación mediante la realización de inversiones en la innovación digital que sea respetuosa con el uso responsable y la sensibilización en materia de ciberseguridad, la actualización de los planes de estudio, el fomento de la participación de empresas y pymes, y la utilización de métodos pedagógicos modernos.

15. subraya la urgente necesidad de hacer frente a la escasez de docentes, especialmente en las disciplinas CTIM, mediante la mejora de la formación, la optimización de las condiciones de trabajo, la adecuación de las asignaciones de competencias a los diferentes cuerpos de profesorado en la impartición de materias teniendo en cuenta el grado de contenido y especialización curricular y un apoyo específico a los educadores, a fin de colmar de forma directa las carencias del personal docente;

Inclusión en el mercado laboral

16. destaca la importancia de desarrollar estrategias adaptadas que permitan integrar en el mercado laboral a grupos vulnerables como los migrantes, los desempleados de larga duración y los trabajadores de más edad. Estas estrategias deben prever infraestructuras y sistemas de apoyo especializados a escala de la comunidad, promoviendo así mercados laborales inclusivos y resilientes;

17. hace hincapié en la necesidad crucial de reforzar las competencias básicas, en particular la alfabetización, la competencia matemática, la alfabetización digital, los conocimientos científicos y la participación ciudadana. Estas competencias constituyen la condición indispensable para participar de manera constructiva en la sociedad y acceder al mercado laboral, especialmente en unos contextos tecnológicos y sociales cada vez más complejos;

18. subraya el valor del aprendizaje en el lugar de trabajo y de la adquisición de experiencia práctica; destaca la importancia de invertir en sistemas de formación profesional dual que combinen las prácticas en el lugar de trabajo con la instrucción en centros de formación profesional, proporcionando así acceso al mercado laboral, especialmente a las personas jóvenes y vulnerables, al tiempo que se pone en contacto a las empresas con los empleados potenciales;

19. reitera que se requieren medidas urgentes para hacer frente a la escasez de docentes, sobre todo en las disciplinas CTIM. La mejora de la calidad de la formación del profesorado, la optimización de las condiciones de trabajo y la prestación de apoyo específico a los educadores son medidas esenciales para garantizar unos resultados educativos sostenibles;

20. aboga por la inclusión en el mercado laboral de los grupos vulnerables, en particular los migrantes, los desempleados de larga duración y los trabajadores de más edad, mediante programas de formación específicos e infraestructuras de apoyo especializadas a escala de la comunidad;

Competitividad e innovación a escala regional

21. subraya la necesidad de simplificar y adecuar en mayor medida los instrumentos de financiación de la UE destinados a las iniciativas regionales en materia de competencias, junto con un apoyo técnico eficaz a los entes locales y regionales, lo que garantizará una aplicación efectiva y el impacto de las estrategias regionales para las competencias;

22. destaca la importancia de mejorar la portabilidad y el reconocimiento de las cualificaciones en toda la UE, puesto que son esenciales para fomentar la movilidad laboral, luchar contra la fuga de cerebros y aprovechar plenamente el mercado único y el talento en las economías regionales;

23. subraya la necesidad de instrumentos de financiación de la Unión que ofrezcan subvenciones a las empresas para experimentar con procesos de trabajo que atiendan a las necesidades de diversos grupos, como una mayor flexibilidad, el trabajo a tiempo parcial y la organización del trabajo propio, o para la realización de consultas y el desarrollo de programas para el cambio cultural, de modo que una mayor cantidad de empleados puedan «instalarse» más fácilmente;

24. hace hincapié en que la utilización de un enfoque integral y basado en datos para la inteligencia regional en materia de competencias puede reforzar de manera significativa la precisión de las intervenciones políticas, garantizando la capacidad para responder en tiempo real a las demandas del mercado laboral regional;

25. alienta la cooperación interregional y transfronteriza entre los entes locales y regionales, que se considera vital para la puesta en común de las mejores prácticas, la resolución colectiva de problemas, la movilidad de estudiantes y profesionales y la creación de sistemas de competencias resilientes que aborden retos comunes;

26. preconiza políticas regionales específicas para mitigar la fuga de cerebros, como el apoyo a iniciativas privadas y el fomento de asociaciones «multihélice» entre las instituciones educativas, los Gobiernos y las industrias, ya que estos últimos pueden impulsar de manera significativa la innovación regional y retener el valioso capital humano;

27. pide que se priorice explícitamente el desarrollo de las competencias en la planificación estratégica de la UE para la competitividad, la resiliencia y la cohesión social, a fin de abordar los retos que plantean la competencia mundial por el talento, los cambios demográficos y la doble transición ecológica y digital;

28. insta a la adopción de un enfoque proactivo para dotar a la mano de obra europea de los medios necesarios para satisfacer las futuras demandas del mercado laboral, abordando los retos de mayor importancia que se han observado, como las disparidades regionales, la inadecuación de las competencias básicas de jóvenes y adultos, la insuficiente inversión en la EFP y los obstáculos a los que se enfrentan los grupos vulnerables para acceder al mercado laboral;

29. aboga por el aprendizaje permanente y unas políticas educativas inclusivas en cuanto que herramientas fundamentales para reforzar la seguridad económica de Europa y evitar la exclusión de cualquier región o grupo social durante las transiciones económicas transformadoras;

Empoderar a los entes locales y regionales

30. aboga por reforzar la cooperación con los entes locales y regionales mediante diálogos estructurados para garantizar que las diversas perspectivas regionales y las necesidades locales orienten y configuren el proceso de elaboración de las políticas de la UE de manera integral.

31. subraya la necesidad de que las políticas educativas sean flexibles y adaptables y respondan con rapidez a las fluctuaciones económicas y la evolución del mercado laboral. Esta flexibilidad es fundamental para mantener la resiliencia del desarrollo económico y el empleo;

32. preconiza unos sistemas educativos multilingües y duales para mejorar las competencias interculturales y la empleabilidad, especialmente en las regiones transfronterizas, preparar a las personas para los diversos mercados laborales de toda Europa y promover la inclusividad educativa;

33. destaca el papel clave que desempeñan los entes locales y regionales en la aplicación de la estrategia para la Unión de las Competencias, aprovechando su compromiso directo con la ciudadanía y la supervisión de las infraestructuras locales de educación y formación;

34. pide esfuerzos proactivos para facilitar la formación de asociaciones regionales eficaces en materia de competencias y promover una colaboración público-privada a través de mecanismos claros y una financiación y un apoyo administrativo adecuados que permitan a los entes locales y regionales dirigir y aplicar eficazmente estrategias regionales de desarrollo de competencias;

35. hace hincapié en la importancia de permitir a los entes locales y regionales apoyar la adaptación local a la transición ecológica y digital mediante el establecimiento de asociaciones estratégicas entre los centros de enseñanza, las empresas privadas y las agrupaciones de innovación, reforzando la capacidad local para abordar con éxito la dimensión económica de esta doble transición;

Aprendizaje permanente y adaptación continua

36. destaca la importancia de dar prioridad a la educación infantil y atención a la infancia, en particular en las comunidades desfavorecidas, para mejorar el desarrollo de las competencias básicas y los resultados educativos a largo plazo;

37. aboga por ampliar la introducción de cuentas de aprendizaje individual para potenciar el aprendizaje permanente y facilitar el reciclaje y perfeccionamiento profesional necesario para la adaptabilidad profesional;

38. recomienda aumentar la inversión en microcredenciales y soluciones de aprendizaje flexibles que aporten mejoras concretas de las competencias pertinentes para las necesidades inmediatas de la industria;

39. pide que se refuercen las iniciativas de igualdad de género en las disciplinas CTIM mediante acciones de sensibilización específicas, métodos de enseñanza que tengan en cuenta las cuestiones de género y apoyo a la carrera profesional, con el fin de aumentar significativamente la participación de las mujeres y su mantenimiento en el empleo;

40. destaca la importancia de promover la seguridad digital, la alfabetización mediática y la educación en materia de ciberseguridad en todos los niveles educativos a fin de preparar a las personas para una participación segura en la sociedad digital;

41. pide que se aborde el déficit de competencias financieras y de emprendimiento; hace hincapié en la necesidad de invertir en iniciativas destinadas a mejorar la alfabetización financiera, especialmente entre la juventud, así como en el papel fundamental de la educación en materia de emprendimiento en los centros de enseñanza a fin de cultivar el espíritu de empresa y las competencias necesarias para la innovación y la creación de empresas;

42. aboga por apoyar en mayor medida el aprendizaje continuo y la integración de los trabajadores de más edad en los mercados laborales, al objeto de aprovechar su experiencia y facilitar la transferencia de conocimientos entre generaciones;

43. recomienda desarrollar estrategias globales para integrar mejor las experiencias de aprendizaje no formal e informal en los marcos formales de cualificación, reconociendo los diversos itinerarios de aprendizaje;

44. llama la atención sobre la importancia de mejorar la preparación frente a los riesgos y la capacidad de respuesta a las crisis dentro de los sistemas educativos para garantizar la continuidad y la resiliencia de la oferta educativa en situaciones de emergencia, por ejemplo con la integración de la educación formal e informal en materia de clima;

45. recomienda desarrollar vínculos más eficientes entre la educación, los centros de investigación y la industria sin comprometer la independencia y la integridad intelectual de los centros de enseñanza, tanto en sectores tecnológicos que evolucionan con rapidez como en ámbitos importantes para la cohesión social, a fin de mejorar la aplicación práctica de las competencias y los resultados de la innovación.

Bruselas, 14 de octubre de 2025.

La Presidenta
del Comité Europeo de las Regiones
Kata TÜTTŐ